ANEXO No. 6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Ricardo Rodríguez Perea, identificado con cedula de ciudadanía N°11.789.100 expedida en Quibdó, en mi condición de Representante Legal de la Asociación de Comunidades Afrocolombianas "Despertar" identificada con Nit 810.002.080-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, declaro bajo la gravedad de juramento y certifico que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar)

Dada en Manizales, a los dos (02) días mes de mayo del 2023

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Ricardo Rodriguez Perea

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES